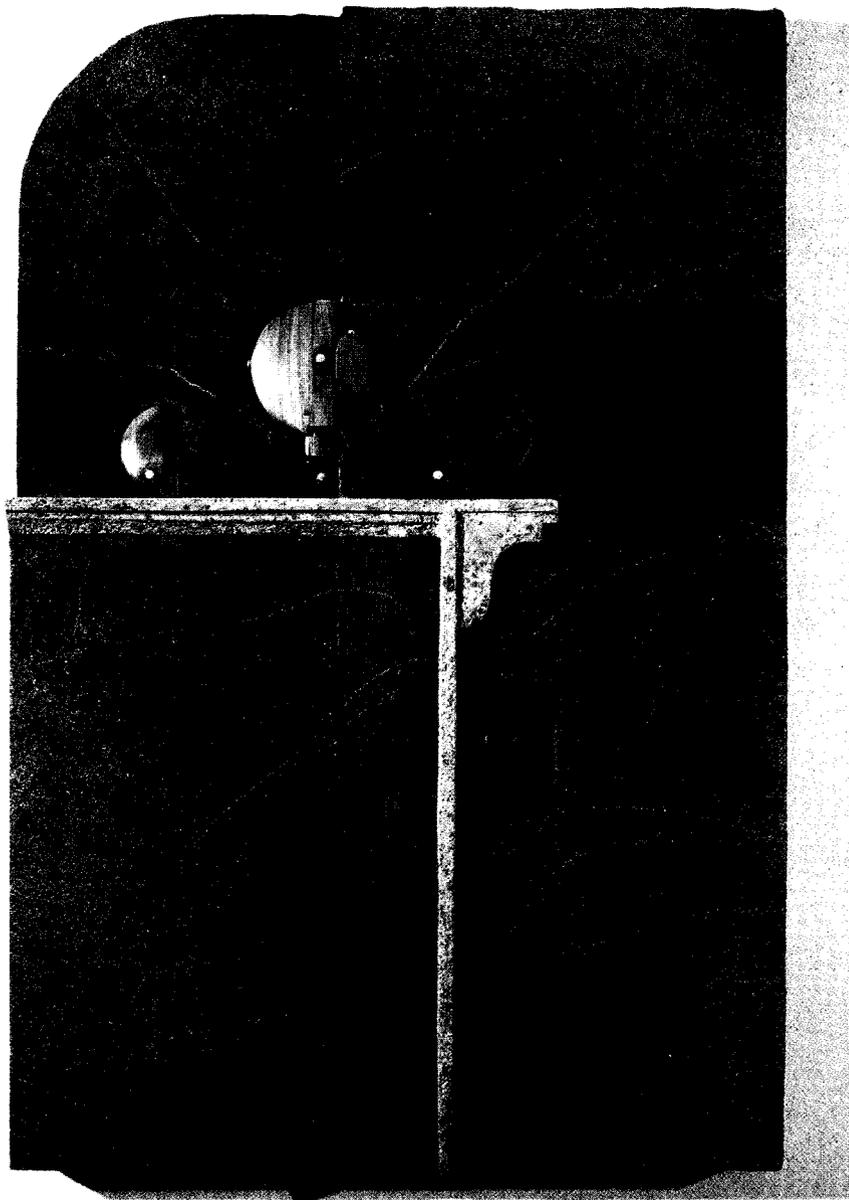


REVISTA
de
TRABAJO

AÑO 1 - NUMERO 3 - JULIO/AGOSTO - 1994

GLOBALIZACION
Y DERECHOS SOCIALES



Los sindicatos mexicanos frente al Tratado de Libre Comercio (NAFTA)

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO*

En este ensayo se hará una descripción breve del sindicalismo mexicano, de las relaciones corporativas y de cómo el NAFTA se inscribe dentro de la estrategia neoliberal del gobierno mexicano. A continuación se hace una periodización de las acciones y programas de los sindicatos mexicanos frente al NAFTA.

Finalmente se sistematizan las acciones sindicales de relaciones internacionales vinculadas con el NAFTA: negociación colectiva, organizaciones internacionales y solidaridad; las limitaciones y potencialidades de estas acciones en una economía globalizada.

INTRODUCCION

En México en 1990 la PEA asalariada constituía el 68% del total de la población ocupada; en la población urbana ocupada este porcentaje se elevaba al 74%. Habría que añadir que México es fundamentalmente un país urbano y en el Producto Interno Bruto las actividades agropecuarias son minoritarias en comparación con la industria y los servicios. La tasa de sindicalización es del 27,96% (medida como la relación entre número de sindicalizados entre número de asalariados). Los sindicatos en México pueden dividirse en tres grandes tipos: sindicatos oficiales (pro-gubernamentales), sindicatos independientes y "blancos". El sindicalismo oficial se caracteriza por tener una relación corporativa con el Estado (corporativismo de Estado en la conceptualización de Schmitter).¹ Esta relación corporativa implica:

- Que la arena estatal es la privilegiada por los sindicatos para establecer alianzas y resolver las disputas.
- Que las relaciones industriales se convierten en un asunto del Estado, subordinándose a las políticas estatales.
- Que los sindicatos se conciben a sí mismos como corresponsables de la marcha del Estado; son parte del sistema político, participando en la estructura organizativa del Partido Revolucionario Institucional y jugando en este partido en el reparto de puestos de elección y del gobierno.
- Que el Estado garantiza a los sindicatos el monopolio de la representación a través de mecanismos legales y extralegales: a través del registro que el Ministerio del Trabajo concede a los sindicatos para legalizarlos; por medio de la cláusula de exclusividad (una empresa, un sindicato); a través de la cláusula de exclusión (todo obrero debe ser sindicalizado en las empresas que tienen sindicato); con la reglamentación del derecho de huelga y de contratación colectiva. Este monopolio garantizado por el Estado se traduce en la eliminación de corrientes sindicales alternativas a las oficiales, en la poca competencia electoral en los sindicatos, en la escasa rotación de los dirigentes. Todo ello apuntalado por una cultura patrimonial, sistema de favores y compromisos entre base y dirigencia que rebasa el ámbito de los sindicatos.²

El sindicalismo oficial abarca el 78,9% de los sindicatos con alrededor de 6 millones de trabajadores.

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana.

1. P.C. Schmitter y G. Lehmbruch, *Trends toward Corporatist Intermediation*, SAGE Publications, Londres, 1979.

2. E. de la Garza, "Cultura y crisis del corporativismo en México", en J. Barros, *Transición a la democracia*, ed. M. A. Porrúa, México, 1991.

Se agrupa en el Congreso del Trabajo (CT), las principales organizaciones que participan en éste son la CTM (Confederación de Trabajadores de México), la FSTSE (Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado), la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos), y la CROM (Confederación Revolucionaria de Obreros de México).

El sindicalismo independiente, a diferencia del oficial, se define como de oposición política al gobierno. Sus orígenes fueron socialistas o comunistas, abarca el 12,4% de los sindicatos y ha sido la corriente más afectada por la transformación del Estado y de la producción. En los setenta tenía importante presencia en la industria, ésta ha tendido a desaparecer y quedar reducida su influencia a los servicios: universidades, educación elemental y secundaria, ministerios del gobierno, prensa, pequeña empresa manufacturera y transporte público.

El sindicalismo blanco es la forma como en México se llama al restante 8,7% de los sindicatos que fueron creados por los empresarios. Se trata de un sindicalismo que a diferencia de los dos primeros no participa en el sistema político, reduce su intervención al ámbito de las relaciones industriales, pero en forma subordinada a las gerencias.

La intervención de los sindicatos en la disputa por el NAFTA se dio de acuerdo con las tradiciones políticas del sindicalismo: el oficial apoyó la negociación, el independiente la criticó, y el blanco se abstuvo de intervenir.

El NAFTA es la culminación de la reorientación en México de la economía y el Estado, así como del nuevo contexto de la economía internacional. Desde 1982 el Estado mexicano tomó un rumbo diferente de aquel que lo caracterizó durante 60 años.³

Las transformaciones más importantes de las funciones estatales se pueden resumir en:

- El gasto del Estado dejó de ser un elemento importante en la demanda agregada.
- Se reduce el gasto social en los ochenta y en los noventa se incrementa pero dirigido a la población en extrema pobreza.
- Se privatiza la mayoría de las empresas públicas.

- Se abre la economía al mercado internacional.

La reforma del Estado hacia el neoliberalismo se completa con el inicio de la reestructuración productiva. Una parte de las empresas inician cambios tecnológicos, en la organización del trabajo y/o en las relaciones laborales, con miras a incrementar su productividad, calidad y competitividad en una economía creciente desregulada. Sin embargo, el nuevo modelo económico, además de estar dirigido al mercado externo se caracteriza hasta ahora por ser polarizado; es decir, la reestructuración productiva y la competitividad es prerrogativa sobre todo de las grandes empresas; conformándose dos polos, uno minoritario pero muy importante en su contribución al producto nacional, y otro mayoritario atrasado. En segundo término, una característica adicional del modelo en cualquiera de sus dos polos son los bajos salarios.

Un tercer rasgo es la extensión de la flexibilidad laboral en forma unilateral, es decir, el cambio en los contratos colectivos a manera de otorgar mayores prerrogativas a las gerencias para emplear y desemplear, para usar a la fuerza de trabajo dentro del proceso de trabajo y poner el salario en función de la productividad.⁴

La estrategia gubernamental y empresarial para salir de la crisis de los ochenta tuvo un componente muy importante de restricción salarial (entre 1980 y 1990 el salario mínimo decreció en 62% real y los salarios contractuales en 54%), con lo que el mercado interno se deprimió considerablemente. Las necesidades de inversión fueron suplidas crecientemente con capital extranjero. El Tratado de Libre Comercio para el gobierno mexicano no es sino la continuación de la política económica ya emprendida desde hace 10 años: basar el crecimiento en la inversión extranjera atraída ahora por la desregulación que implica el NAFTA; inversión extranjera para producir más que para el mercado interno (pequeño y con una población empobrecida, 42% según cifras oficiales son pobres) para la exportación a los USA y Canadá y también hacia otras regiones. Esta inversión extranjera se espera que mitigue un poco el desempleo, aunque los modelos macroeconómicos serios no le dan la

3. E. de la Garza, *Democracia y modelo económico alternativo*, ed. La Jornada, 1994.

4. E. de la Garza, *Reestructuración productiva y respuesta sindical en México*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, 1993.

capacidad de terminar con el desempleo y subempleo.⁵

Un efecto contrario sería la competencia que en el mercado interno tendrían las empresas mexicanas que en su mayoría no son competitivas.

El último elemento que consideraremos como antecedentes de la firma del NAFTA y la forma como se dio la respuesta sindical en México son las características del sistema político mexicano: desde hace sesenta años el mismo partido se encuentra en el poder; este partido controla el Congreso de la Unión (Cámaras de diputados y de senadores); al mismo tiempo, quien controla al sistema político es directamente el presidente de la república en turno. A pesar de que a partir de 1988 han aparecido nuevos partidos que han tornado las elecciones más competitivas, los controles gubernamentales del proceso electoral y el clientelismo hacia los amplios sectores de extrema pobreza han permitido conservar el poder al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Este control político gubernamental es un elemento importante a considerar junto al corporativismo sindical para entender la relativa facilidad con la que el NAFTA se aprobó en México.

I. LOS SINDICATOS MEXICANOS FRENTE AL TLC

La participación de los sindicatos en los debates y presiones relacionados con el NAFTA se corresponden con los principales períodos de la aprobación del tratado: inicio de las negociaciones, aprobación el "fast track" en el Congreso norteamericano, terminación de las negociaciones del NAFTA e inicio de los acuerdos paralelos, terminación de los acuerdos paralelos y aprobación del tratado por el Congreso norteamericano.

En todo este proceso activado por los avances en las negociaciones entre los tres gobiernos de América del Norte, los actores sindicales mantuvieron posiciones delineadas desde el principio con ligeras variaciones: por un lado, el sindicalismo oficial apoyando la negociación del tratado; por el otro el independiente opo-

niéndose al mismo o reclamando la inclusión de temas no contemplados en el tratado.

1. Período previo al inicio de negociaciones formales (hasta 12 de junio de 1991)

En este período las fuerzas sindicales mexicanas que apoyaron la negociación del NAFTA o se opusieron al mismo reaccionaron con retraso con relación a las iniciativas gubernamentales; sin embargo, paulatinamente fueron delineando sus argumentos y propuestas, de tal forma que hacia abril de 1991 los bloques estaban ya alineados. Estos bloques se mantuvieron durante toda la negociación, sus posiciones ya no cambiaron en el interior del país, pero la parte opositora fue experimentando nuevas formas de relación y de presión en los Estados Unidos y Canadá.

Desde junio de 1990 los presidentes de México y de los Estados Unidos dieron a conocer un comunicado en el que se pronunciaban por la firma del NAFTA. El 8 de agosto de 1990 Carla Hills y Serra Puche, secretarios de Comercio de los dos países, recomendaron el inicio de negociaciones del NAFTA.⁶ En ese mismo mes el presidente Salinas solicitó formalmente el inicio de negociaciones. En septiembre de ese año el gobierno de Canadá pidió al de los Estados Unidos incorporarse también. El 14 de septiembre del mismo año Bush anunció el envío de la iniciativa al Congreso para iniciar negociaciones.⁷ El 25 de septiembre el Congreso inició el conteo de 60 días hábiles para autorizar el principio de las negociaciones.⁸ Ya iniciado el proceso, el primer evento público mexicano de debate acerca del NAFTA fue por el Partido Acción Nacional. En este coloquio efectuado en la ciudad de México el 3 de octubre de 1990 entre especialistas de México y Canadá aparecieron los temas laborales. Don Cokburn, sindicalista canadiense de Common Frontiers pronosticó pérdida de empleos, cierre de empresas, disminución en derechos laborales y amenazas a la soberanía como había sucedido ya con el tratado entre USA y Canadá.⁹

El sindicalismo mexicano por primera vez se pronunció en forma pública en el encuentro que el Frente Sindical Unitario (organización

5. E. de la Garza, "El NAFTA y sus consecuencias en las relaciones laborales", en *Políticas de ajuste y NAFTA*, El Colegio de México, México.

6. *La Jornada*, 9 de agosto de 1990.

7. *La Jornada*, 15 de septiembre de 1990.

8. *La Jornada*, 26 de septiembre de 1990.

9. *La Jornada*, 4 de octubre de 1990.

independiente que agrupó durante tres años a lo más importante del sindicalismo independiente; en el proceso de aprobación del NAFTA esta organización desapareció) realizó el 4 de octubre de 1990 en el edificio del Frente Auténtico del Trabajo (organización sindical independiente que durante todo el proceso fue la cabeza de la impugnación al NAFTA en México).

En este primer foro sindical para discutir el NAFTA las posiciones de rechazo fueron menos importantes que el reclamo de abrir la discusión y tomar en cuenta a las organizaciones de trabajadores. En todo caso se retomó la experiencia del Tratado entre Canadá y los Estados Unidos, evaluándola como negativa para los trabajadores y el país: permanencia del proteccionismo en los USA, quiebra de pequeñas y medianas empresas, traslado a los USA de empresas canadienses, presiones sobre la seguridad social en Canadá.¹⁰

Al inicio, la polémica por el NAFTA se mezcló en México con las demandas relacionadas con los efectos del nuevo modelo económico neoliberal sobre los trabajadores. De esta manera, el 23 de octubre el Frente Sindical Unitario realizó una marcha en la que participaron entre 10 y 40 mil personas para exigir la reorientación de la política económica, criticando el modelo exportador que privilegia a la maquila y a la inversión extranjera. Las organizaciones principales que participaron en esta marcha fueron las menguadas fuerzas del sindicalismo independiente tradicional: Frente Auténtico del Trabajo (que agrupa sindicatos pequeños y medianos en la zona centro del país; manifiesta una membresía nacional de 30.000 trabajadores); el Sindicato de Costureras 19 de septiembre (agrupa sindicatos medianos y pequeños, al parecer no rebasa los 400 afiliados); y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (se trata de una corriente sindical dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, organización de los profesores de enseñanza básica y secundaria principalmente. La CNTE tiene una gran influencia en la zona centro y sureste del país, esta influencia puede llegar a los 200.000 trabajadores).¹¹

Casi al mismo tiempo otra corriente independiente, la agrupada en torno al Movimiento Proletario Independiente, se manifestó también en contra del NAFTA porque sólo beneficiaría a

las empresas transnacionales, mantendría la mano de obra barata en México, y convocó a una marcha el 26 de octubre.

En el campo del sindicalismo oficial las primeras intervenciones fueron cautelosas. La CTM se concretó a realizar un seminario sobre empleo, productividad y ecología en el que algunos de los especialistas trataron lateralmente el tema del NAFTA. En el camino del inicio de la polémica al arranque de las negociaciones el presidente Salinas incitó al Congreso del Trabajo a participar en el grupo negociador. Finalmente sólo la CTM tendría tres representantes sin que se sepa de una intervención relevante; desde el principio esta organización siguió la línea de negar que en el NAFTA se incluyeran temas laborales.

Es hasta abril de 1991 cuando en México las acciones relacionadas con el NAFTA tuvieron un nuevo impulso. La acción más importante en el campo opositor fue la creación de la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMAFLC). Inicialmente estuvo constituida por muy pocas organizaciones sindicales: el FAT (Frente Auténtico del Trabajo), STUNAM, el sindicato de Impulsora de Telecomunicaciones, y por centros de investigación laboral que son parte de las nuevas organizaciones no gubernamentales como: Colectivo de Mujeres, Centro de Análisis del Trabajo, Centro de Estudios de Fronteras y Chicanos, Centro de Coordinación de Proyectos Académicos, Centro de Investigación y Asesoría Sindical, Equipo Pueblo, Enlace, Colectivo de Mujer a Mujer, Sistematización de Experiencias del Movimiento Popular Mexicano.

El 14 de abril de 1991 la RMAFLC realizó su primer evento importante. En este foro participaron la Red Canadiense de Acción Sindical, las secciones 879 y 249 del sindicato del automóvil de los USA, el grupo pro campaña justa de Minnesota, la Coalición por la justicia en las maquiladoras de Kansas, control de reducción laboral de Washington y el grupo de trabajo norteamericano sobre el comercio y desarrollo.¹²

El 27 de abril la RMAFLC y otras organizaciones independientes y oficiales participaron en el foro de Chicago. En el mismo apareció por primera vez desde el lado mexicano la idea de una carta trinacional de derechos sindicales y laborales como parte de la negociación del NAF-

10. *La Jornada*, 5 de octubre de 1990.

11. *La Jornada*, 24 de octubre de 1990.

12. *La Jornada*, 15 de abril de 1991.

TA. Propuesta que provino de un sindicato oficial democrático, el Sindicato Mexicano de Electricistas; esta propuesta no se oponía a la firma del NAFTA, considerando que serviría en México para ampliar el empleo y reducir la miseria.¹³

Las acciones se continuaron el primero de mayo en el que la RMAFLC y 30 organizaciones independientes se pronunciaron en contra del NAFTA. A esta marcha concurren, además de los fundadores de la Red otros sindicatos universitarios, del hierro y el acero, corrientes sindicales de la aviación y de la Ford y otras organizaciones no sindicales de campesinos y colonos urbanos. En una marcha paralela el Movimiento Proletario Independiente (su sindicato principal son los choferes de autobuses de pasajeros en el D.F.) ratificó su rechazo al NAFTA.¹⁴

Por el lado del sindicalismo oficial lo más relevante en este período fue el apoyo al NAFTA encabezado por la CTM que contradijo los argumentos opositores de la AFL-CIO norteamericana (coparticipantes dentro de la ORIT); en particular en el congreso de la ORIT en Ottawa el 21 de abril de 1991, en el que Fidel Velázquez, máximo líder de la CTM, se opuso a los discursos dominantes anti NAFTA. Posteriormente la CTM se opondría también a la propuesta del Sindicato Mexicano de Electricistas de una carta social.

Este primer período se cierra con el inicio de negociaciones formales entre los representantes de los gobiernos de los tres países. Al parecer, las presiones del lado mexicano no fueron suficientes como para aglutinar grandes sectores de la población en contra del NAFTA. La encuesta de la organización Gallup de abril de 1991 mostró que el 70% de los mexicanos había oído hablar de las negociaciones del NAFTA; que el 52% consideraba que el país que más se iba a beneficiar con el tratado era los USA; pero el 66% consideraba que el tratado de cualquier forma sería bueno para México. Las fuerzas que la oposición logró aglutinar en este período en contra del NAFTA fueron las que se mantuvieron en los períodos anteriores: el sindicalismo independiente que venía de una gran derrota en los años ochenta, con sus contingentes no sólo minoritarios sino menguados por la represión y los despidos; otras organizaciones de colonos y campesinos; organizaciones no gubernamentales, importantes no por su membresía sino por su incidencia en medios de comunicación y los

vínculos que tenía en el extranjero; intelectuales con presencia en los debates y medios de comunicación. La novedad no fue precisamente la capacidad escasa de convocatoria y el rechazo al NAFTA de estas fuerzas, sino el inicio de vínculos con sus equivalentes de Canadá y los Estados Unidos. En este aspecto las experiencias históricas habían sido pobres, los sindicatos de los Estados Unidos y Canadá poco habían mirado hacia el sur.

A la vez, los activistas del sur se sentían más identificados con los de otros países del Tercer Mundo o en el mejor de los casos con sindicatos más sensibles de Europa en el sentido de la solidaridad internacional que con los de USA y Canadá. Los vínculos empezaron a darse por múltiples caminos, la mayoría de ellos saltaron sobre las burocracias sindicales del norte y del sur, como los encuentros trinacionales de Chicago y de San Diego. Posiblemente estas relaciones se hayan facilitado por el enfrentamiento entre la CTM y la AFL-CIO en sus niveles más altos.

2. Período de negociación del NAFTA: junio de 1991 a agosto de 1992

En este período las fuerzas sindicales en pro y en contra del NAFTA consolidaron sus argumentos, posiciones y relaciones trinacionales. Como las negociaciones permanecieron durante casi todo el período en secreto, los momentos culminantes de las acciones sindicales coincidieron con la filtración pública de los avances en el Tratado.

Apenas iniciada la negociación formal, el 2 de agosto de 1991 la Red Mexicana publicó un manifiesto que marcó su posición diferente a la de los canadienses hasta la reunión trinacional de Zacatecas en febrero de 1992. La posición de la Red en este subperíodo fue la de proponer un tratado alternativo sin insistir mucho en la no aprobación o no firma de ningún tratado. En el manifiesto mencionado, denominado "Por un tratado que cumpla con un proyecto nacional y popular" la Red se pronunció por:

- No a la celeridad en las negociaciones.
- No a un Tratado que reforzase el modelo económico mexicano basado en la fuerza de

13. *La Jornada*, 29 de abril de 1991.

14. *La Jornada*, 2 de mayo de 1991.

trabajo barata, la recepción de industrias contaminantes y la entrega de los recursos naturales estratégicos a las transnacionales y que favorecería sólo a las grandes empresas.

Se propuso otro tipo de Tratado basado en la cooperación, la complementariedad y la reciprocidad internacionales. Un Tratado que no incluyera áreas estratégicas como energéticos, granos básicos, pesquería, lácteos, industria forestal y agrícola, programas de salud, vivienda, educación y cultura. Un acuerdo que contemplase que los servicios financieros, las compras del gobierno, las reglas de origen y la propiedad intelectual no cayeran fuera del control nacional. Que apoyase a la inversión extranjera siempre y que fuera productiva y no contaminante.

Un tratado que previera compensaciones por desigualdades preexistentes. Y, finalmente, que incluyera una agenda social en la que se contemplase la protección ecológica, los derechos laborales (mecanismos de incrementos salariales de acuerdo al crecimiento de la productividad, libertad sindical, de contratación y de huelga, salud laboral), derechos humanos (en especial de los trabajadores migrantes) y la participación social para garantizar su cumplimiento.¹⁵

A diferencia de la Red, el 20 de agosto de 1992 la CTM fijó su posición pública con detalle. En otro manifiesto declaró que el NAFTA era altamente beneficioso para los intereses del país, que como organización obrera se consideraba corresponsable y comprometida en lograr su aprobación y reconocía al gobierno el estar tomando en cuenta a los sindicatos en la negociación. Al mismo tiempo planteó que el NAFTA no debería implicar la modificación de la legislación laboral ni la de la seguridad social y que las expectativas de mejores salarios con el tratado deberían cumplirse en el corto plazo, así como la de estabilidad en el empleo. Para la CTM el NAFTA era necesario porque contribuiría a la modernización del país, atraería inversión extranjera que disminuiría el desempleo, aumentaría las exportaciones y competitividad de la región norteamericana frente a otras regiones del mundo y a la industria en México le permitiría el acceso a los mercados de Estados Unidos y Canadá. Sin embargo, no dejaba de reconocer que

había que tener precauciones en las negociaciones por posibles efectos desiguales por sectores de la economía (por las asimetrías), deberían protegerse áreas estratégicas y a la pequeña y mediana empresa.¹⁶

La CTM fue la única organización que tuvo tres representantes en el equipo negociador mexicano, sin embargo nunca trascendió su participación ni se supo de algún aporte a las negociaciones. Por el contrario, el 14 de septiembre de 1992 el máximo dirigente de la CTM expresó que "no corresponde a los trabajadores hablar ni discutir sobre el NAFTA, sino hacerlo un instrumento útil para México".

Uno de los últimos intentos de las grandes organizaciones sindicales trinacionales por presionar a la CTM a cambiar de posición fue en el congreso de la ORIT de enero de 1992.

En este congreso la ORIT propuso una plataforma de derechos laborales para el NAFTA. La ORIT demandó al respecto que se introdujera una plataforma de derechos básicos en materia de trabajo, que compatibilizara las legislaciones de los tres países y se tendiera a la homogeneidad. Que formara parte de la negociación del NAFTA, se tuviera en ella en cuenta a la libertad sindical, la libertad de tránsito y de trabajo trinacional y se tendiera a igualar a los servicios de seguridad social. Pero la CTM no varió su posición durante todo el proceso de aprobación del NAFTA.

Finalmente el nuevo sindicalismo corporativo representado por la FESEBES (Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios) también precisó su posición en el período, manifestándose en favor del NAFTA por su contribución a la modernización del país aunque reconoció la ausencia real de los sindicatos mexicanos en las negociaciones y se adhirió a la idea de una carta internacional de derechos laborales que incluyera el derecho a la sindicalización, a la huelga, a la negociación colectiva, que buscara la homologación laboral entre los tres países y que contemplara la intervención sindical en la negociación y seguimiento del NAFTA.

Con la reunión sindical trinacional de Zacatecas, que coincidió con la de los ministros de Comercio de los tres países, la posición de la Red mexicana se endureció y hasta la termina-

15. *La Jornada*, 3 de agosto de 1991.

16. *La Jornada*, 21 de agosto de 1992.

sobre el Parlamento logró sin dificultades su aprobación, una vez que lo hizo el Congreso norteamericano. Sin embargo, la polémica del NAFTA dejó experiencias nuevas a las organizaciones de la sociedad civil en México.

II. LOS NUEVOS VINCULOS TRINACIONALES

La principal ganancia de las organizaciones civiles en la polémica del NAFTA fueron las relaciones que se establecieron entre los tres países que permanecen hasta la fecha y potencian acciones e influencias recíprocas futuras, como acaba de constatarse en el reciente conflicto de Chiapas (provincia del sur de México que reconoce en estos momentos una sublevación indígena).

1. *Transnational Collective Bargaining*

A diferencia de ciertas tradiciones de formación de sindicatos transnacionales entre Canadá y Estados Unidos, en México los sindicatos han sido muy celosos de su autonomía con respecto de los del norte. La CTM tiene una visión muy local de la política sindical, privilegia su relación con el Estado y el llamado Political Bargaining. Aunque de tiempo atrás pertenece a la ORIT esta última no tiene injerencia importante en la política local de la CTM. Durante las negociaciones del NAFTA, sin embargo, fue posible reconocer una experiencia nueva de incipiente Transnational Collective Bargaining entre el Farms Labor Organization Committee de la AFL-CIO y el Sinaloa Based National Farworkers Union (CTM) que firmaron un acuerdo para asistirse mutuamente en sus contrataciones con la Campbell Soup Company y obtener mejores salarios y prestaciones. Todo esto porque la Campbell amenazó al sindicato de los Estados Unidos con comprar tomate en México si no aceptaba sus condiciones; el pacto sindical redujo las presiones de la empresa y presionó por mejores salarios y prestaciones.

En términos de cadenas productivas las condiciones están dadas para la formación de sindicatos transnacionales. Algunas de las ramas más susceptibles de formar y pactar internacionalmente serían las automotrices y las maquilas. Sin embargo, dos obstáculos tendrían que solventarse: el más importante, la oposición del gobierno y los sindicatos oficiales mexicanos.

El gobierno mexicano porque siempre ha considerado a la política laboral como parte de su política económica y no le gustaría que fuerzas externas lo presionaran en lo laboral; y los sindicatos mexicanos que dentro de su "political bargaining" han sacrificado muchas veces condiciones de trabajo y salarios por concesiones en el sistema político.

2. *La formación de organizaciones sindicales internacionales*

A raíz del NAFTA han aumentado los contactos internacionales de los sindicatos mexicanos con los de USA y Canadá y en algunos casos se han llegado a firmar pactos de apoyo mutuo e incluso a formar organizaciones internacionales. Son los casos del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana que formó una federación trinacional con el US Communications Workers of America y el Communications and Electrical Workers of Canada; también el pacto de entendimiento y cooperación de los sindicatos de pilotos de los tres países; y hasta cierto punto la formación de la Asociación de Sindicatos de la Educación de América que incluye al resto de América Latina, Estados Unidos y Canadá. Habría que incluir en estos contactos formales a la cooperación entre el FAT y la United Electrical Workers de los Estados Unidos que cooperan para organizar trabajadores en las maquilas.

Estas nuevas formas de organización trinacionales vinculan más estrechamente a los trabajadores de los tres países que las viejas formas como las de la ORIT (vínculos a nivel de cúpulas sin repercusiones en las relaciones sindicales y laborales más concretas), pueden desarrollarse con mayor facilidad que el Transnational Collective Bargaining, no presuponen subordinación de una organización a las otras y hasta ahora se manejan con mucho respeto y autonomía entre ellas. Las han practicado por el lado mexicano sobre todo sindicatos nacionales no afiliados a la CTM que mantienen mucha autonomía con respecto de esta gran central.

3. *La solidaridad trinacional*

Este es uno de los aspectos que presenta mayores potencialidades de desarrollo, sobre todo si se piensa con un corte no estrictamente sindical sino que pueda involucrar a organizaciones ecológicas.

gistas, de derechos humanos, etc. Esta es la parte de la nueva red que muestra realmente novedades, flexibilidad e incidencia. Se trata de las nuevas organizaciones de la sociedad civil que en los tres países se han diversificado y multiplicado en los últimos años. Una red que nadie controla, ni gobiernos ni organizaciones sindicales burocratizadas. Una red flexible que rehace con facilidad sus relaciones y que, sobre todo, cristaliza en torno a luchas concretas más que a proyectos de muy largo plazo. De esta naturaleza es la coalición pro-justicia en las maquiladoras, formada en El Paso Texas el 11 de febrero de 1991 por 50 organizaciones ecologistas, laborales y religiosas de Estados Unidos y México. Se formó para presionar a las transnacionales de la zona fronteriza entre los dos países para que respeten las normas ecológicas, los derechos laborales y las condiciones de trabajo. Principios defendidos por la coalición son: la no discriminación por género, el derecho a la sindicalización y a la negociación colectiva, el no empleo de menores, la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas y en contra del acoso sexual en el trabajo.

Pero la solidaridad trinacional a veces ha tomado los canales de la segmentación internacional del proceso productivo. Fue el caso ejemplar de la solidaridad brindada por los trabajadores de la Ford en USA y Canadá a la lucha democrática sindical en la Ford de Cuautitlán (centro de México). Solidaridad que fue en contra de la dirección antidemocrática de la CTM en este sindicato y que logró vínculos importantes entre una corriente sindical independiente en México con los sindicatos del automóvil en Estados Unidos y Canadá. Esta lucha mostró que más allá de los nuevos contactos internacionales de las burocracias sindicales mexicanas que han tenido poca incidencia dentro de México, la interlocución más importante puede conseguirse entre sindicatos de fábrica o de rama en Estados Unidos y Canadá con corrientes independientes en los sindicatos mexicanos. Todo esto a despecho de las desavenencias que estas relaciones puedan provocar entre las direcciones de las grandes organizaciones sindicales, sobre todo entre la CTM y la AFL-CIO.

CONCLUSIONES

En México la movilización sindical en torno del NAFTA fue escasa. Quedó reducida a las acciones, declaraciones de la Red mexicana frente al Tratado de Libre Comercio, que agrupó al

sindicalismo de izquierda tradicional y a un número grande de organizaciones no gubernamentales. Si bien la movilización en términos numéricos fue escasa, la capacidad de la Red sobre todo se hizo sentir en la realización de múltiples foros, seminarios y encuentros trinacionales. Todo esto tuvo repercusión en los medios masivos de comunicación, especialmente en la prensa escrita. El sindicalismo corporativo, en sus diversas vertientes, apoyó desde el principio al NAFTA, pero a su interior se mostraron dos posiciones: la de la CTM con el apoyo más incondicional al gobierno mexicano y la del nuevo corporativismo que apoyó la firma de una carta de derechos y deberes laborales. Sin embargo, en sus dos vertientes el corporativismo no tuvo influencia real en las negociaciones del NAFTA. En general los trabajadores estuvieron poco informados y las polémicas abundantes entre los intelectuales no bajaron a los centros de trabajo.

Sin embargo, los contactos entre organizaciones no gubernamentales con sindicatos de fábrica o de ramas en Estados Unidos y Canadá se multiplicaron, formando redes que permanecen y sobre las cuales se pueden tejer formas más finas de relaciones entre los trabajadores de los tres países. Estas nuevas relaciones pueden verse potenciadas porque la política, la economía y los problemas laborales y sindicales en México han entrado también en su discusión y solución en la globalización.

El viejo nacionalismo gubernamental ha quedado abolido en la práctica, en lo económico impulsado conscientemente por la política gubernamental y en lo político y laboral a disgusto del gobierno y los sindicatos corporativos mexicanos. Los microscopios de las redes internacionales de diversos signos están puestos sobre México, dispuestas a opinar, criticar, proponer y vigilar, utilizando los medios de comunicación internacionales y presionando sobre todo al gobierno mexicano que es señalado por su autoritarismo político, corporativismo y no respeto de los derechos laborales. Hay una internacionalización en México —y a esto contribuyó la firma del NAFTA— de la política interna del país. El sindicalismo corporativo, previendo los peligros que para su dominio puede significar esta internacionalización se opuso a los acuerdos paralelos; en cambio las corrientes sindicales independientes trataron de explotar esta internacionalización en favor de sus posiciones, con un cambio de actitud notable, puesto que anteriormente compartían el nacionalismo y rechazo a la inje-

rencia externa de sus contrarios. De tal forma que lo más importante de las nuevas redes trinacionales no involucra tanto al sindicalismo oficial sino a las organizaciones independientes en México, sean sindicales o de otro tipo, que son críticas de la política gubernamental, especialmente en lo laboral y sindical.

Es decir, la globalización de la política mexicana que se empieza a forjar con la negociación del NAFTA hace su entrada plena con el tratamiento del levantamiento armado en Chiapas.

En esta ocasión el acoso internacional sobre el gobierno de México mostró que éste es más vulnerable por estas vías que presionado exclusivamente por fuerzas internas. En esta medida, las potencialidades de vínculos internacionales, acciones y organizaciones se potencian a reserva de considerar sus espacios reales de desarrollo:

1. En lo laboral las cadenas productivas trinacionales pueden ser los canales de relación y organizativos. El flujo masivo que se espera hacia México de inversión extranjera puede presionar a los sindicatos de Estados Unidos, Canadá y otros países a incrementar su interés acerca de los derechos laborales y sindicales en México. Sin embargo, sería un error pensar que el camino de las nuevas relaciones sindicales internacionales debería ser el de las cúpulas sindicales en México. Estas no pasarán de contactos formales, procurando que los otros no invadan sus dominios. Pero los vínculos con corrientes inde-

pendientes—o bien dirigentes oficiales de fábrica— a veces serán posibles y podrían afianzar redes horizontales formadas durante la discusión del NAFTA.

2. La polémica del NAFTA mostró que los problemas laborales no son sólo de injerencia de los sindicatos, que organizaciones no gubernamentales, sean especializadas en lo laboral o no, pueden y deben intervenir para formar escudos de protección que los sindicatos solos a veces no son capaces de construir.

3. Otro tanto podemos decir de la importante presencia de los intelectuales independientes en la construcción de pantallas de protección en torno a movimientos democráticos sindicales o laborales. Bajo el reconocimiento de que actualmente buena parte de las luchas son simbólicas, el papel de los intelectuales en la investigación e información se vuelve creciente. Este es otro actor que no debería ser descuidado en el afianzamiento de vínculos internacionales entre trabajadores.

Finalmente, aunque el NAFTA ha abierto en especial espacios potenciales de relación entre los trabajadores de México, Estados Unidos y Canadá, la globalización de las economías es un fenómeno que supera a Norteamérica, en esta medida las posibilidades de relaciones nuevas tendrían que pensarse hacia y desde los sindicatos y trabajadores de otras regiones del mundo interesados no sólo en el crecimiento de sus economías sino en construir un mejor mundo para todos.

Apéndice

Fechas claves en la aprobación del NAFTA.

Abril-junio de 1990:	El Congreso mexicano organiza un foro de consulta acerca de las relaciones internacionales en 5 ciudades del país.
Junio 11 de 1990:	Los presidentes de México y los USA dan a conocer un comunicado en el que se pronuncian por firmar un NAFTA.
Agosto de 1990:	El presidente mexicano solicita formalmente al de los USA el inicio de negociaciones.
Setiembre de 1990:	Bush comunica al Parlamento de los USA la intención de iniciar negociaciones.
Febrero de 1991:	Bush comunica al Congreso la intención de utilizar el fast track para aprobar el NAFTA.
Febrero de 1991:	Comités de las cámaras del Parlamento de los USA inician deliberaciones para considerar el fast track.
Mayo 25 de 1991:	La cámara de representantes de los Estados Unidos aprueba la extensión del fast track.
Mayo 26 de 1991:	Otro tanto hace el senado.
Junio 12 de 1991:	Los gobiernos de los tres países de América del Norte dan a conocer en Toronto el calendario de pláticas y debates para el NAFTA.
12 de agosto de 1992:	Concluyen las negociaciones del NAFTA.
Febrero de 1993:	Se inicia la discusión trinacional acerca de los acuerdos paralelos.
Setiembre de 1993:	Concluyen los acuerdos paralelos.
17 de noviembre de 1993:	El Parlamento de los Estados Unidos aprueba el NAFTA.